



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2479/98

EXPEDIENTE N° 10-26099/98

AMA

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de las erogaciones realizadas para la contratación de un servicio de hidrolavado de las paredes de los pasillos del 4° piso del Palacio de Justicia, erogados de la partida para gastos de funcionamiento del Tribunal, solicitado por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que a fs. 8/13 se hallan presupuestos de diferentes firmas cotizando dichos trabajos.

Que a fs. 14 obra la factura de la firma "Servilux de Pedro Molto" por un importe de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057,00.-).

Que a fs. 15 el Arq. Mario Marelló, director de la obra, presta conformidad a los trabajos realizados.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación el importe de **PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057,00.-)** erogados de la partida de gastos de funcionamiento del Tribunal para la contratación del servicio de hidrolavado de las paredes de los pasillos del 4° piso del Palacio de Justicia.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION